

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

SECRETARÍA MUNICIPAL

MAT.: AUTORIZA COMETIDO A MINISTRO DE FE PARA ELECCIÓN DE COMISIÓN ELECTORAL, POBLACIÓN GALVARINO.

DECRETO ALCALDICIO N°: 01693/2026

DOÑIHUE, VIERNES, 21 DE AGOSTO DE 2026

VISTO:

- 1.-El Decreto con fuerza de Ley N° 1, de fecha 26 de Julio del 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 2.-La Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales
- 3.- La Ley N°18880, establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos del Estado.
- 4.- La Ley N°18875 orgánica constitucional de bases generales de la administración del Estado.
- 5.- La Ley N°19418 establece normas sobre juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias
- 6.-La Ley N° 20.500 sobre Asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública.
- 7.-El Decreto Alcaldicio N° 2.677 de fecha 09.12.24, que declara Alcalde de la Municipalidad de Doñihue a Don Boris Acuña González, periodo 2024-2028

CONSIDERANDO:

- 1.-La solicitud ingresada por oficina de partes 17 agosto 2026, por la Junta de Vecinos Población Galvarino, en la cual solicita ministro de Fe, para la elección de la comisión electoral, a realizarse el viernes 21 de agosto 2026 a las 19:00 horas en sede comunitaria de la Población Galvarino, Lo Miranda.
- 2.-La necesidad de emitir el presente acto administrativo.

DECRETO

1.- **AUTORIZÁSE**, a la funcionaria Municipal Doña Paula Javiera Sáes Rojas, Profesional Contrata grado 11° asistir en calidad de Ministro de Fé, para la elección de la comisión electoral de la Junta de Vecinos Población Galvarino, el viernes 21 de agosto 2026, desde las 19:00 horas, en sede comunitaria de la Población Galvarino, Lo Miranda, Doñihue.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal



BORIS ACUÑA GONZÁLEZ
Alcalde

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
solicitud	Digital	Ver		

DISTRIBUCIÓN:

JUAN PABLO PINTO URQUIETA - SECRETARIO MUNICIPAL SECRETARÍA MUNICIPAL
KAREN MONSALVE MAULEN - ENCARGADA REGISTRO SOCIAL DE HOGARES DEPARTAMENTO SOCIAL
PAULA SAEZ ROJAS - ASISTENTE SOCIAL DIDECO DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=22114608&hash=79b72>